

I

**DON MATIAS ACOSTA**

El momento más crítico de la pugna entre liberales y conservadores en los años de 1857 y 1858 lo constituye, el reconocimiento del Plan de Tacubaya, formulado por el general Félix Zuloaga: todo esto, aparentemente cuando menos; sin embargo, los destinos de un país no son asunto de palabras, sino de hombres y Comonfort cometió el error, al reorganizar su Ministerio, de incluir a personas que ardientemente o tibiamente pertenecían a uno y otro bandos, convertidos en irreconciliables. Comonfort, que por el hecho de aceptar el plan de Tacubaya, se inclinaba hacia el partido conservador por lo cual, debió formar su gabinete con personas que pertenecieran a ese partido, y, Alcérreca, Esparza, Payno no podían considerarse como tales. Así pues, no le fué fácil sostenerse en el poder, y el 10 de enero de 1858, el general Parra, segundo de Zuloaga, encabezó un movimiento subversivo más, con el fin "de reformar el plan de Tacubaya" y de recomendar a ese último general, que "salvara la patria".

Por virtud de tales circunstancias, Comonfort entregó (?) el poder a don Benito Juárez, a quien correspondía según la ley de acuerdo con el cargo que desempeñaba, como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Arrangoiz (1) proporciona estos antecedentes de Juárez, al informar sobre dicho acontecimiento histórico: "era indio. Había sido diputado y Gobernador del Estado de Oajaca que administró muy bien".

Una vez que Comonfort entregó el poder, se puso a la cabeza de las pocas fuerzas que le quedaban, pues la mayor parte de las tropas de la guarnición reconocieron las "reformas" al Plan de

(1).—Francisco de Paula Arrangoiz. Méjico desde 1808 hasta 1867. Tomo II. Pág. 356. Madrid. Pérez Dubrull. 1872.

Tacubaya; pero aquellas reducidas fuerzas lo abandonaron, en tanto que Osollos y Miramón se apoderaban de la Acordada y el general Liceaga "chaqueteaba" en favor del autor del mismo Plan de Tacubaya. Para legalizar la situación en favor del partido que, desde entonces comenzó la gente a motejar como "reaccionario" y el cual efectivamente, había reaccionado, se reunió una asamblea de representantes que nombró a Zuloaga presidente interino de la República, por lo que, desde tal preciso momento, se declaró conservador.

Llevó a su Ministerio, personas como don Luis G. Cuevas, don Manuel Larraínzar, don Hilario Elguero y don Juan Hierro Maldonado que, aparte de reconocidos como miembros prominentes del partido conservador, eran "todos respetabilísimos por su honradez y posición social" (1).

Uno de sus primeros actos consistió en declarar "nulos y de ningún valor" todos los decretos de Comonfort con respecto a los bienes de la Iglesia, ordenando que fuesen devueltos "todos los que se le habían quitado".

Algunos días después, formaban parte del Ministerio de Zuloaga, don Joaquín del Castillo y Lanzas, ex ministro en gabinetes de Paredes y de Bravo, y el doctor don Francisco Javier Miranda, conocido por lo regular, con el nombre de Padre Miranda secamente.

El gobierno de Zuloaga fue reconocido por los países extranjeros, incluso por los Estados Unidos; pero no hicieron lo mismo los gobernadores de los Estados, sosteniendo la tesis de que, abandonada la presidencia por Comonfort, correspondía ocuparla a Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien abandonó también la capital de la República; pero no el cargo de presidente. Se dirigió desde luego a Querétaro, a Guanajuato en seguida, y, por último, estableció su gobierno en Guadalajara donde fué aprehendido con todo su Ministerio por el general Carlos Landa, "el cual tuvo la imprudente generosidad de ponerlos en libertad" (2), considerando el caso, de acuerdo con la política conservadora.

(1).—Arrangoiz. — Obra citada.

(2).—Arrangoiz. — Obra citada.

Juárez se dirigió más tarde a Colima, de ahí a Manzanillo para embarcarse y tomar rumbo a Veracruz, ciudad y puerto donde formó su gobierno definitivamente.

Llegaría ya la oportunidad de referirme a don Matías Acosta, pues las noticias que tengo acerca de este amigo de Juárez corresponden en parte al mes de enero de 1858, momento en que se iniciaban los acontecimientos que refiero en el ensayo presente, y el mes de junio, cuando el presidente sustituto había instalado su gobierno en el puerto de Veracruz y era inminente la batalla de Atenquique. Sin embargo, quiero recordar opiniones diversas acerca del golpe de Estado de Comonfort, así como referir algunos acontecimientos que le precedieron o siguieron inmediatamente.

Hay razones para creer que Juárez tenía conocimiento del golpe de Estado que preparaba Comonfort, no por lo que dice Bulnes en términos violentos (1), sino por lo que afirma don Manuel Payno en su folleto del año de 1859. Se dice ahí que Comonfort dio conocimiento a Juárez de los proyectos que tenía para la media vuelta: —"Alguna cosa sabía yo, le contestó el señor Juárez, con mucha calma; pero supuesto que nada me habías dicho, yo tampoco quería hablarte una palabra".

"Pues bien, replicó el señor Comonfort, ahora te lo digo todo: es necesario que cambiemos de política y yo desearía que tú tomaras parte y me acompañaras..."

—"De veras, le contestó el señor Juárez sin perder la calma y como si se le hablara de la cosa más llana del mundo; te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas a emprender, pero yo no te acompaño en él".

La frase de Juárez, "te deseo muy buen éxito", de ser textual, podría tomarse como una ironía, por más que semejante situación espiritual no fuese a propósito para su temperamento, y, por otra parte, no se descubre en sus escritos ni en sus cartas. Sin embargo, se le atribuye gran importancia, como indiferente deseo, si es que los deseos pueden serlo y Bulnes piensa, que "era el momento en que Juárez debió hacer un esfuerzo sobrehumano

(1).—Francisco Bulnes. Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México. 1905.

para disuadir a Comonfort de su proyecto en vez de desearle feliz éxito y quedarse tranquilo”.

El mismo historiador interpreta el folleto de Payno, como desfavorable al señor Juárez, pues “una persona de su alta categoría moral y política no podía acoger con un escepticismo de tortuga la invitación a un crimen contra su patria, contra las instituciones que había jurado defender, contra el partido que lo había elevado, contra sus amigos que en su honradez y energía confiaban, contra su propia y limpia reputación. Callar y dejar obrar en este caso era la complicidad; encogerse de hombros era enroscar la conciencia alrededor del delito”. (1).—Bulnes quiere ponerse a salvo de una objeción fundamental: que don Manuel Payno hubiera asentado una falsedad; pero contesta a dicha posible objeción, en el sentido de que Juárez nunca rectificó una versión “que tanto lo perjudicaba” y Juan José Baz, sometido también a juicio en 1859 calificó como “una novela histórica” el folleto de Payno, “aunque una novela histórica contiene verdades históricas y ficciones” (2).

Según parece, el golpe de Estado de Comonfort no era un secreto. Don Melchor Ocampo, escribía el 10 de enero de 1857 (3): “No creo en el golpe de Estado, porque me parecen esas gentes demasiado tímidas para él; puede, sin embargo, que para esto que es tan malo tengan audacia”. Por esto mismo, Payno rechazaba ante su gran jurado, que hubiera sido conspiración el golpe de Estado, pues la prensa semi-oficial lo “aconsejaba escandalosamente”, según afirmó don Francisco Zarco, 50 días antes de que se hubiera realizado (4).

Por otra parte, Bulnes niega que dar el golpe de Estado procediera de los consejos del partido moderado (5). El consejo dimanó de un moderado, don Manuel Payno; de un exaltado, don Juan José Baz; y de “El Monitor Republicano”, periódico que dirigía otro exaltado, don Vicente García Torres.

“A Comonfort le impresionó que los exaltados como don Juan José Baz, que fué líder de los exaltados, considerara necesario por lo pronto una política conciliadora”.

(1).—Bulnes. — Obra citada. Pág. 269.

(2).—Bulnes. — Obra citada. Pág. 270.

(3).—Angel Pola. Melchor Ocampo. Tomo II. Pág. 378.

(4).—“El Siglo XIX”. Miércoles, 28 de Octubre de 1857.

(5).—Bulnes. Obra citada. Pág. 279.

“Comonfort aceptó el golpe de Estado, con la desaprobación de sus ministros don Juan Antonio de la Fuente, don Bernardo Flores y Juárez que era moderado o así se hizo pasar, pues Comonfort como se lo manifestó a Baz, no aguantaba ministros que no estuviesen identificados con su política. Verificado el golpe de Estado, el moderado don Mariano Riva Palacio manifestó a Comonfort que nada de lo hecho aprobaba. Comonfort quiso que el moderado don José María Lacunza formara un Ministerio y éste rehusó; hizo la misma súplica al moderado don Mariano Yáñez y también rehusó. Fueron los moderados don José María Iglesias, don Joaquín Cardoso y don Mariano Riva Palacio los que desaprobando la conducta de Comonfort, lo indujeron a que volviese sobre sus pasos y se pusiera decididamente al frente de los constitucionalistas que lo eran los exaltados y la mayoría de los moderados”. (1).

Sin embargo, la situación de Comonfort no podía ser más deplorable a raíz del golpe de Estado y del plan de Tacubaya. Salado Alvarez la expresa (2) diciendo que los liberales lo execraban; “pero le detestaban más los conservadores. Los unos le echaban en cara que no hubiera podido plantear el juicio de amparo, la división de poderes y la soberanía de los Estados, demostrando de paso que los derechos del hombre son la base y objeto de las instituciones sociales. Los otros se quejaban de que la inquisición, la horca, la picota y los azotes no estuvieron ya vigentes y en uso”.

“Diariamente se recibían noticias de complots de conservadores o de conspiraciones liberales; pero el Gobierno dejaba hacer y dejaba pasar sin preocuparse de atajar aquello”.

Todo esto sorprende si se tiene en cuenta que liberales exaltados como Juan José Baz expresaron antes los conceptos que siguen (3): “La Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar; porque para todo tiene las manos atadas. Si por el contrario hay necesidad de

(1).—Bulnes. Obra citada. Págs. 279 y 280.

(2).—Salado Alvarez V. De Santa Anna a la Reforma II. Pág. 327.

(3).—Manuel Payno. Memoria sobre la Revolución de 1857.

hacer algunas concesiones al partido que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla, tampoco se puede; porque ya ha elevado a preceptos constitucionales varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así, por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla a un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso”.

Comonfort contestó a las apreciaciones de Juan José Baz con estas sencillas palabras: “Diariamente recibo multitud de cartas de los Estados, diciéndome que no se puede marchar con la Constitución”.

Es muy posible, por otra parte, que la indiferencia de Juárez y hasta su “escepticismo de tortuga”, por el golpe de Estado, tal como calificó Bulnes su estado de ánimo en aquellos momentos, hayan sido ficticios y en realidad, trabajaba discretamente u ocultamente, contra Comonfort y Zuloaga, contra el golpe de Estado y el plan de Tacubaya.

L'Univers, diario parisiense de Luis Veuillot, ya publicaba “artículos formidables” contra México en los días que precedieron al golpe de Estado y auguraba, que Comonfort sería traicionado por algunas personas que lo rodeaban. Citaba claramente, los nombres de don Benito Juárez, don Juan José Baz y don Miguel Lerdo de Tejada; pero dejando a un lado noticias o apreciaciones apasionadas, es muy probable que fuera irreal, la actitud de pasividad o indiferencia que se atribuye a Juárez en los meses de diciembre de 1857 y enero de 1858.

En efecto, don Matías Acosta decía al señor Juárez, confidencialmente, el 19 de enero de 1858 (1), que hasta el momento “no se decidía Robles”, de seguro, por no contar con la guarnición, y, la de Toluca, se había declarado por Miramón y el plan de Tacubaya, el cual, al parecer, sería el programa de los soldados.

Agregaba que Miramón había llegado a Querétaro; pero todavía continuaban las pláticas para inducirlo a aceptar “las bases de la convocatoria”.

(1).—Carta de Matías Acosta a Benito Juárez. 19 de enero de 1858. Archivo de Juárez. Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

Matías Acosta se abstenía de nuevas conferencias, esperando la respuesta de Juárez, aunque Echeagaray le manifestaba disposición para entenderse con los liberales, por más que “este hombre no inspira ninguna confianza”.

Seguía informando: don Santos Degollado en Morelia, reorganizaba unos tres mil hombres y fabricaba cañones con las campanas; en el Interior, Blanco, Coronado y Pueblita conservaban sus brigadas; pero el mismo Acosta pensaba que si algunos buenos militares se unían a las fuerzas chinacas, se tendría “mejor éxito”.

Viniegra, “nuestro amigo”, decía, después de su levantamiento del Mezquital, cayó prisionero y lo llevaron a la ciudad de México en el día de la víspera (18 de enero de 1858).

En esa misma fecha, tanto Acosta como “el señor Solís” adquirirían el compromiso de escribir sendas cartas al señor Juárez en favor de don Carlos Peza; “sin embargo”, hacía observar Acosta, “como mejor le parezca a Ud.”, advirtiéndole, “que aunque Peza es persona insignificante será bueno canjearlo por Viniegra y otros presos políticos como canjeó Alatríste al licenciado Almazán por Alanís”. Creía, por otra parte, que los conservadores estarían dispuestos al canje, ya que manifestaban mucho interés por Peza.

Entendía que entre el comercio de Colima había buena disposición para los liberales, acerca de cuyo punto ya escribía a Huerta (don Epitacio), pensando que de ofrecérseles alguna rebaja en los derechos aduanales se podría recuperar, incluso, el puerto de Manzanillo.

En México había causado mucho desaliento la evacuación de Córdoba, por más que los liberales se consolaban pensando que aquella sería una maniobra para operar sobre Orizaba tal como Juárez lo había indicado.

Ramírez y Traconis tenían ciertos contratiempos para llegar a Zacatlán y el general Ampudia, que desde el principio trabajaba con los liberales y había sufrido larga espera, deseaba salir con rumbo a Veracruz y ofrecer sus servicios “que pueden ser importantes”, ya sea en el mismo Veracruz, o bien en Tamaulipas y Nuevo León, donde tenía bastante influencia. Acosta no lo había movido por falta de recursos; pero lo estimaba

como un "hombre de buena fe y de bastante actividad militar". Al mismo don Matías Acosta le parecía político, que aparecieran junto con los liberales, "los pocos militares que valen algo para q. se vea que no es el ejército nuestro enemigo, sino la chusma formada pr. Comonfort y Zuloaga".

El 10. de junio de 1858, es decir, en los días de la batalla de Atenquique y de las retiradas de liberales y conservadores hacia Beltrán y Colima respectivamente, don Matías Acosta dirigiase otra vez al señor Juárez y en tono confidencial (1) le decía que el "último comisionado" que mandó el mismo Sr. Acosta a don Benito Juárez, regresó a México diciendo que le robaron los pliegos que llevaba; pero se habían tomado ciertas determinaciones teniendo en cuenta que el señor Juárez "nos" autorizaba ampliamente, para contratar recursos en la ciudad de México, "que son cada día más indispensables", a fin de aprovechar los muchos elementos que había en la misma Capital y realizar un movimiento "que será el desenlace de la situación".

"El amigo L.", por su parte, había conseguido quince mil pesos, con el "corto gravamen" del 15%. Además, se les daba crédito por otros lados; pero habían acordado no disponer de un centavo, mientras Juárez no aprobara "el negocio". La casa de don José Gómez y Gómez de Veracruz lo tenía a su cargo. Acosta a su vez, podía disponer de veinte mil pesos con un 10% de interés; pero resultaba necesario que don Benito entregase órdenes a la casa Labadie, de México, en plazos que no pasaran de seis meses.

El señor Acosta esperaba que don Benito Juárez comprendiera las circunstancias reinantes, que impedían hacer contratos en mejores condiciones. Además, la "urgencia" crecía día por día: faltaban recursos para enviar armas a quienes las pedían, así como para terminar la organización del movimiento. En una palabra, de la ayuda de Juárez dependía "la buena solución del negocio, y que cesen los horrores de la guerra civil".

Por último, los que habían hecho "uno y otro contrato" estaban dispuestos a dar algo más de ser necesario.

(1).—Carta de don Matías Acosta a don Benito Juárez. 10 de Junio de 1858. Archivo de don Benito Juárez. Legajo No. 1. Biblioteca Nacional.

Las confidencias y noticias de don Matías Acosta, me sirvieron para recordar una época y para exponer una vez más, la personalidad del hombre (Comonfort) mayormente discutido y motejado en aquellos días y en los que sucedieron inmediatamente. Hoy todavía, la persona de Comonfort no está definida.

Así pues, continúo en esa tarea, retrocediendo un tanto, pues debo recordar un incidente histórico ocurrido en septiembre de 1855: el convenio de Lagos.

Arrangoiz (1), por ejemplo, no lo menciona, y en relación más o menos remota con el mismo, dice lo siguiente: "La huida de Santa-Anna había despertado en otros, además de Alvarez y Comonfort, la ambición del poder supremo. Don Antonio Haro hizo su pronunciamiento (2), en San Luis Potosí, y don Santiago Vidaurri, a quien veremos figurar más tarde como imperialista, hacía otro tanto en Monterrey; pero, éste no aspiraba más en realidad, que a la dictadura de su Estado de N. León".

Bulnes no menciona el Convenio de Lagos y Perez Verdía (3) a la manera de Arrangoiz se refiere al caso, indirectamente, cuando dice: "A la vez proclamaba el Gral. D. Antonio Haro y Tamariz un nuevo plan de San Luis Potosí con tendencias conservadoras y otro el Gral. D. Manuel Doblado en Guanajuato, por lo que el partido liberal se veía expuesto a ser vencido en el momento del triunfo".

"México a través de los siglos" (4) describe con cierto detalles la salida de Comonfort, desde Guadalajara, el 13 de septiembre de 1855, con el objeto de conferenciar, en Lagos, con los generales don Antonio Haro y Tamariz y don Manuel Doblado; su llegada, el 14, día en que las autoridades de Lagos y los vecinos más distinguidos en aquella ciudad salieron a recibirlos a dos leguas de distancia, "habiéndose erigido en la plaza principal un arco de triunfo con inscripciones laudatorias para el ciudadano que tan eminentes servicios había prestado a la causa de la revolución".

(1).—Arrangoiz. Obra citada. Pág. 346.

(2).—Subrayado por el autor de este libro.

(3).—Luis Perez Verdía. Compendio de la Historia de México. Vda. de Ch. Bowret. 1921. Pág. 447.

(4).—México a través de los siglos". Tomo V.— Págs. 69 y 70.

En la misma obra se dice que la conferencia citada entre Comonfort y los generales Haro y Doblado, comenzó el día 16 del mismo mes de septiembre, a las 10 de la mañana, en la casa del marqués de Guadalupe; que terminó a las tres de la tarde y a esa hora firmaron los "Convenios de Lagos", "por los cuales Haro y Tamariz y Doblado se obligaron a reconocer el plan de Ayutla sin modificación ninguna: a reconocer igualmente a don Juan Alvarez como general en jefe de la revolución, y a respetar y obedecer a Comonfort como representante de aquel"; pero, no se transcribe el convenio tal como fué redactado y subscrito. Mis excursiones en el Archivo de Juárez me permiten subsanar esa omisión, pues ahí existe el original (1) que paso a transcribir:

"Sep. - 16 - 1855.

"En la Ciudad de Lagos del Departamento de Jalisco a los 16 días del mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos el E. S. Gral. D. Ignacio Comonfort, el E. Sr. Dn. Antonio de Haro y Tamariz, primer jefe del Ejército y del movimiento político de Sn. Luis, y el E. Sr. Lic. D. Manuel Doblado Gobr. del Departamento de Guanajuato, deseosos todos de que la revolución llegue a un punto y feliz término, a fin de volver al país el reposo y tranquilidad de que tanto necesita; y considerando que ni el plan proclamado en Sn. Luis pr. el segundo de los Sres. espresados, ni el de Guanajuato pr. el último de los mismos pugnan en manera alguna con el de Ayutla según debe notarse en el Art. 4o. del primº y en los considerandos del segundo, así como pr. las esplicaciones que han mediado: Considerando que en los espresados dos planes no se propusieron sus respectivos Jefes mas que precaver la anarquía, salvar el orden y las garantías, al paso que prepararse para influir conciliadamente en el restablecimiento de la tranquilidad pública bastante amenazada por ocasión del abandono que hizo del Gobº la persona que lo representava. Considerando que el plan de Ayutla llena de pronto las exigencias públicas, garantiza toda clase de intereses y prepara el porvenir de la República bajo de reglas

(1).—Archivo de don Benito Juárez.— Legajo No. 1.— Biblioteca Nacional.

prudentes, ilustradas y de orden, que respondan de la paz y del engrandecimiento de los pueblos: Considerando por último, que no puede ser mas esplicita y clara la voluntad que ha espresado la Nación en favor del repetido plan de Ayutla, resolvieron aprovar y cumplir fiel y religiosamente los artículos siguientes". "Art. 1o.—Reconocen, respetan y observaran sin modifn. alguna el plan proclamado en Ayutla el 1o. de marzo de 1854 con las reformas que se le hicieron en Acapulco el 11 del mismo mes". "Art. 2o.—Reconocen asimismo como Gral. en Jefe de la revolución al E. Sr. Gral. D. Juan Alvarez; y en consecuencia los EE, SS. D. Antonio de Haro y Tamariz y Lic. D. Manl. Doblado respetan y obedecen al E. Sr. D. Ignº Comonfort como representante y como segundo del E. S. Alvarez". "Art. 3º—De conformidad con la garantía que presta al ejército el Art. 6º del referido plan de Ayutla, el presidente interino cuidará de conservarlo y atenderlo, ocupándose como lo desea la nación, y como es preciso y notoriamente oportuno, de reformarlo, a fin de que recobre su moralidad, y de que su prestigio sirva de una manera eficaz al mantenimiento de la integridad nacional, a la conservación del orden público y a guardar los respetos y obediencia debidos al Gobº que quiera darse la Nación. En consecuencia firmaron".

I. Comonfort. (Rúbrica).—A. de Haro y Tamariz (Rúbrica).  
Manl. Doblado (Rúbrica).

Este convenio de Lagos no dejó satisfechos a liberales ni a conservadores, y entre otras opiniones, es muy conocida la que dirigió don Santiago Vidaurri a Comonfort con fecha 28 de septiembre de 1855. Don José María Vigil (1) la califica de jactanciosa; pero asegura que contenía las ideas dominantes del partido liberal, y que, el partido conservador, no usaba en el caso de un tono "menos intolerante y exclusivo", pues, "complicados con la idea religiosa, mal comprendida y peor deslindada, se hallaban intereses materiales profundamente arraigados, preocupaciones tradicionales bajo los que se habían educado y crecido clases enteras cuya cooperación era excusado aguardar en la grande obra de reforma que se intentaba y de quienes sólo

(1).—"México a través de los siglos". Tomo V. Pág. 74.